



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:37 horas del día jueves 26 de enero de 2023, se lleva a efecto la 7° Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal, Ramón Águila Espinoza quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche, Mauricio Saldías Parra, quien se encuentra conectado vía telemática.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal (S) el Sr. Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Aprobación de Adjudicación Licitación Producción Festival Agua y Sol. -
- 4.- Aprobación de Bases "Servicio de Anexos Telefónicos y enlaces de Fibra Óptica en Edificios de Dependencia Municipal", Presupuesto vigente.
- 5.- Aprobación de Bases "Mejoramiento Plaza Villa el esfuerzo, Antuco", Financiamiento FRIL del FNDP.
- 6.- Aprobación Programa PRODESAL Municipal de Antuco.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 06 de fecha 30.12.2022, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 327/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06, efectuada el día viernes 30.12.2022.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 57 de fecha 25.01.2023, mediante el cual, el alcalde cita a Sesión Extraordinaria N° 07 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 26 de enero a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Oficio Ord. N° 02 de fecha 23.01.2023, direccionado por director de Administración y Finanzas, donde se informa sobre solicitud de Subvención. Al Club de Cueca "Vientos de Mi Tierra", para "Realización de VI Versión del Campeonato nacional de cueca juvenil "Mártires de Antuco" y la contratación de monitor para apoyo permanente de canto y danza" .

Habiendo revisado los antecedentes los concejales proceden a realizar votación respecto al otorgamiento de la subvención en cuestión.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 328/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la subvención - Al Club de Cueca "Vientos de Mi Tierra", para "Realización de VI Versión del Campeonato Nacional de Cueca Juvenil Mártires de Antuco", y la contratación de monitor para apoyo permanente de canto y danza -por un total de 15.000.000 (Quince millones de pesos), Presupuesto municipal vigente.

III.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRODUCCIÓN FESTIVAL AGUA Y SOL.

Habiendo discutido las bases para la adjudicación del festival en cuestión, se procede a realizar una votación.

-Esta presenta un empate, en donde los concejales ISSI, AGUILA y LOPEZ, votan a favor de realizar la actividad mientras que los concejales SOLAR, ISLA y SALDIAS, votan en contra, debido a que no se cuenta con el voto del alcalde para dirimir. Se obtiene un empate.

A lo que se realiza una pausa para poder realizar una segunda votación que es lo que menciona la normativa relativa, a la obtención de quórums.

-Luego de la pausa, se realiza una segunda votación en donde nuevamente se obtienen los mismos resultados, habiéndose obtenido los siguientes votos.



Concejales ISSI, AGUILA y LOPEZ, votan a favor de realizar la actividad, mientras que los concejales SOLAR, ISLA y SALDIAS, votan en contra.

Por lo que se mantiene un empate y de acuerdo con la normativa, se indica que se debe realizar un nuevo concejo extraordinario dentro de los próximos 3 días.

IV.- APROBACIÓN DE BASES “SERVICIO DE ANEXOS TELEFÓNICOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA EN EDIFICIOS DE DEPENDENCIA MUNICIPAL”, PRESUPUESTO VIGENTE.

Habiendo realizado una breve explicación por parte del Secplan, se procede a la votación de estas bases.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 329/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Aprobación de Bases “Servicio de Anexos Telefónicos y enlaces de Fibra Óptica en Edificios de Dependencia Municipal”, por un monto no superior a los \$53.000.000.- (Cincuenta y tres millones de pesos), Presupuesto municipal vigente.

V.- APROBACIÓN DE BASES “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ESFUERZO, ANTUCO”, FINANCIAMIENTO FRIL DEL FNDR.

Tras una breve explicación por parte del Secplan de lo que consiste el proyecto, se realiza la votación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 330/23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada las Bases Técnicas y Administrativas para el proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ESFUERZO, ANTUCO”, Financiamiento FRIL del FNDR.

VII.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRODESAL

Luego de una breve explicación respecto al programa, se procede a la votación de este.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 331/23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Programa “PRODESAL” por un monto de \$40.300.000.- (Cuarenta millones trescientos mil pesos), Presupuesto municipal vigente.



Finalmente, y para dirimir el empate respecto al voto del festival Agua y Sol, se procede a fijar una fecha para la próxima Sesión Extraordinaria, la N° 08.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 332/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, fijan la realización de una próxima sesión extraordinaria, a realizarse en el salón municipal, el día Viernes 27 de Enero a las 10.30 hrs.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 10:41 horas.

conectado online

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

Ramón Águila Espinoza
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

Elba Issi Saldías
ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL

Nelson Isla Vilche
NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

Ausente

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

Claudio Solar Jara
CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

Carlos López Ovalle
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

Esteban Jeldres Caro
ESTEBAN JELDRES CARO
MINISTRO DE FE

EJC/ejc -